

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL DE LA CUENCA DEL RIO LURIN

En la ciudad de Lima, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, siendo las 14:00 pm del día jueves 24 de setiembre del 2020, reunidos en la modalidad virtual, los representantes de la Administración Local del Agua Chillón Rímac Lurín, Asociación UNASEM, UNACEM S.A.A., Agencia Agraria Lurín PGRLM, SEDAPAL, CARE Perú, Municipalidad Metropolitana de Lima, IPROGA, Junta De Usuarios Del Sector Hidráulico Lurín, Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS, SENAMHI, Subgerencia Regional Agraria - Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, MINAM DGEFA, Observatorio del Agua CHIRILU, Comité de Defensa del Agua Lurín, se da inicio con las palabras del Ing. José María Silva, Encargado de la Oficina de Enlace Lurín, precisa que esta reunión busca viabilizar, articular, coordinar y atender la problemática presente en la cuenca del río Lurín.

La agenda a desarrollar será la siguiente:

1. Ponencia sobre Supervisión Ambiental, por parte del área de DSEM-CMIN de OEFA.
2. Programa de Formalización de Uso de Agua Agrario y Poblacional por parte de la AAA.CF, por parte del Ing. Mario Cesar Flores Sánchez.
3. Otros.

Sección Despacho:

1. Se recibió la confirmación de participación de los integrantes del GTM Lurín, a la reunión vía correo electrónico, wasap y vía telefónica.

Sección Informes:

1. Se informó sobre las acciones a desarrollar durante la reunión.

Sección Pedidos

1. No hubo ninguno.

Sobre el cumplimiento de la Agenda:

1. Informe por parte del Ing. José María Silva sobre las acciones que se vienen desarrollando y atendiendo.

Acuerdos:

1. Se realizó la ponencia sobre Supervisión Ambiental en Minería en la cuenca Lurín, sin embargo, se trasladaron preguntas en las que se acordó que el Organismo Evaluación de Fiscalización Ambiental OEFA a través de sus representantes, remitirán el pedido del GTM Lurín en los temas de: contaminación de áreas agrícolas, vertimientos de aguas residuales a canales de riego; Informe de Minas en plan de cierre para ser utilizadas como escombreras (Evitar la deposición de materiales de la construcción en la Faja Marginal).

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

2. Sobre el Programa de Formalización de Uso de Agua Agrario y Poblacional por parte de la AAA.CF, por parte del Ing. Mario Cesar Flores Sánchez, **no participo**, sin embargo, se informó sobre el proceso de formalización.
3. El ALA CHRL, oficiara al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para que informe mediante una ponencia sobre el estado del avance de las Etapas y plazos máximos del proceso de adecuación progresiva a la autorización de vertimientos y a los instrumentos de gestión ambiental - RUPAP.
4. Se reactivará el Grupo de Trabajo de Cantidad, mediante reunión la misma se coordina atreves del ALA CHRL.
5. El Grupo de Trabajo de Calidad, llevará a cabo la reunión presencial el día 28 de setiembre 2020, a las 14:00 horas en la Oficina de Enlace Lurín, para tratar la situación agravante de la contaminación de los canales de regadíos y vertimientos de aguas residuales y elaborar el diagnostico en los ámbitos de Lurín y Pachacamac, se trasladan los diagnósticos de Lurín y Pachacamac vía correo electrónico.
6. La ALA CHRL, realizará el seguimiento a las propuestas de proyectos de represamiento en la cuenca Lurín, sector La Palma.
7. A través del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca CHIRILU, informara al GTM Lurín, sobre actividades que desarrolla el Grupo Inca en la cuenca Rímac y poder replicar estas acciones en la GTM Lurín.
8. Se promoverá ponencias que orienten y estimulen la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que son fundamentales para contar con el conocimiento y disponer de las herramientas tecnológicas que permitan una gestión integral y sostenible del agua.
9. Por acuerdo del GTM Lurín, las actas serán leídas y aprobadas en la sesión siguiente.
10. Por acuerdo del GTM Lurín, las reuniones se realizarán el penúltimo jueves de cada mes y el horario será de 3:00 pm en adelante.
11. La próxima reunión se realizará el día 22 de octubre del 2020, a las 15:00 horas.

Siendo las 16:30 horas del día jueves 24 de setiembre del presente año, se dio por culminada la reunión.